



Secretaría Particular
Guadalajara

CIRCULAR PM/SP/005/2024

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALOR CIUDADANO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace de su conocimiento el periodo vacacional de primavera 2024, el cual tendrá una duración de 10 días hábiles, las cuales darán inicio a partir del día lunes 25 de marzo de 2024 concluyendo el día viernes 05 de abril de 2024, de conformidad con la CIRCULAR DRH/007/2024, emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Por lo anterior se les informa que la Oficialía de Partes de la Secretaría Particular de Presidencia permanecerá cerrada durante el periodo descrito en el párrafo anterior, reanudando labores en horario habitual el día lunes 08 de abril de 2024.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 19 de marzo de 2024

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía”



Lic. Monica Orelia Villanueva Aceves Secretaria Particular
Presidencia
Secretaria Particular del Presidente Municipal Interino

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4400 ex 4738

